

Revista Digital de
Aseguramiento

Estándares Internacionales de
Aseguramiento
Fundamentos para el futuro



Contenido

- Los ISA (NIA) Clarificados
- Cambios posteriores al proyecto claridad
- Comentarios generales a los ISA (NIA) Clarificados y su implementación

Contactos



Gabriel Jaime López
Socio Líder de Auditoría
Deloitte Colombia
glopez@deloitte.com



Germán E. Correa Gutiérrez
Gerente de Auditoría
Deloitte Colombia
gcgutierrez@deloitte.com



Samuel Alberto Mantilla B.
Asesor de investigación contable
Deloitte Colombia
smantilla@deloitte.com

Introducción

En la segunda edición de la Revista Digital de Aseguramiento de Deloitte, ofrecemos una síntesis de los cambios más importantes realizados a los ISA (NIA), tanto a partir del proyecto claridad como los cambios que se han ido introduciendo; donde el eje gira alrededor de generar los fundamentos para el futuro de la auditoría de los estados financieros, de manera que se garanticen tanto el logro de sus objetivos como la eficacia de su implementación.

De acuerdo con lo anterior, las siguientes tres temáticas son las que desarrollaremos en esta edición:

- Los ISA (NIA) Clarificados
- Cambios posteriores al proyecto claridad
- Comentarios generales a los ISA (NIA) Clarificados y su implementación

Agradecemos a los lectores la acogida que hemos tenido, así como los comentarios recibidos.

Los ISA (NIA) Clarificados

Cronología del proyecto claridad

- En el año 2004 la International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB inició un programa amistoso para mejorar la claridad de sus Estándares Internacionales de Auditoría (ISA/NIA), así como del International Estándar on Quality Control 1 (ISQC 1).
- Los nuevos estándares clarificados fruto de este proyecto, fueron publicados por IAASB en los años 2008 y 2009.
- El proyecto culminó en el año 2009 cuando la Public Interest Oversight Board (PIOB) aprobó el debido proceso para los últimos ISA (NIA) clarificados.
- La revisión de la implementación se realizó en dos fases: (1) monitoreo previo a la implementación; y (2) revisión posterior a la implementación.

Para detalles del proyecto vea:

<http://www.ifac.org/auditing-assurance/clarity-center>



Los principales cambios resultantes del Proyecto Claridad fueron:

- Identificación de los objetivos generales del auditor cuando dirige una auditoría de acuerdo con los ISA (NIA).
- Establecimiento de un objetivo en cada ISA (NIA) y establecimiento de la obligación del auditor en relación con ese objetivo.
- Aclaración de las obligaciones impuestas a los auditores por los requerimientos de los ISA (NIA) y el lenguaje usado para comunicar tales requerimientos.
- Eliminación de cualquier posible ambigüedad acerca de los requerimientos que el auditor necesita cumplir.
- Mejoramiento de la comprensión y lectura general de los ISA (NIA) mediante revisiones y correcciones estructurales y de redacción.

Fecha efectiva

Todos los ISA (NIA) clarificados son efectivos para las auditorías de estados financieros para los períodos que comiencen en o después de diciembre 15, 2009.

Implementación de los ISA (NIA) Clarificados

- Los Estándares Internacionales de Auditoría emitidos por la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) son estándares reconocidos internacionalmente que proporcionan un referente global para las auditorías de estados financieros.
- 126 jurisdicciones de todo el mundo han adoptado los ISA (NIA) Clarificados o de otra manera los usan como la base para sus estándares nacionales.
- En los mercados de valores más grandes de todo el mundo hay aceptación importante de los ISA (NIA) para las auditorías de estados financieros.
- La Financial Stability Board (FSB) identifica los ISA (NIA) como uno de los 12 estándares internacionales clave relevantes para el buen funcionamiento de sistemas financieros sólidos y estables.
- La International Organization of Securities Commissions (IOSCO), el Basel Committee on Banking Supervision, la World Federation of Exchanges, el World Bank y la United Nations Conference on Trade and Development han expresado su apoyo a los ISA (NIA).
- Las metodologías de auditoría de las 22 firmas más grandes del mundo están alineadas con los ISA (NIA).



Para más detalles, vea el documento:
“Implementation of the Clarified
International Standard on Auditing (ISAs)”
publicado por IAASB, disponible en
www.ifac.org.



Estructura de los ISA (NIA) Clarificados

Cada ISA (NIA) tiene ahora una estructura nueva en la cual la información se presenta en secciones separadas: Introducción, Objetivo, Definiciones, Requerimientos, y Material de aplicación y otro de carácter explicativo.

Introducción

El material introductorio puede incluir información en relación con el propósito, alcance, y la materia sujeto de los ISA (NIA), además de las responsabilidades de los auditores y de otros en el contexto en el cual se establece los ISA (NIA).

Definiciones

Para mayor entendimiento de los ISA (NIA), los términos aplicables han sido definidos en cada ISA (NIA).

Objetivo

Cada ISA (NIA) ahora contiene una declaración clara del objetivo del auditor en el área de auditoría abordada en cada ISA (NIA).

Material de aplicación y otro de carácter explicativo

El material de aplicación y otro de carácter explicativo, describe de manera más precisa qué significa un requerimiento o qué intenta cubrir y/o incluye ejemplos de procedimientos que pueden ser apropiados según las circunstancias dadas.

Áreas de cambio de los ISA (NIA) Clarificados

La siguiente gráfica¹ permite ver los cambios derivados del proceso claridad, ya sea como la emisión de los ISA (NIA) nuevos o la revisión y nueva redacción o solamente redacción nueva.

ISQC 1					
ISAs					
Principios generales & responsabilidades	Valoración del riesgo & respuesta a los riesgos valorados	Evidencia de auditoría	Uso del trabajo de otros	Conclusiones & reportes de auditoría	Áreas especializadas
ISA 200	ISA 300	ISA 500	ISA 600	ISA 700	ISA 800
ISA 210	ISA 315	ISA 501	ISA 610	ISA 705	ISA 805
ISA 220	ISA 320	ISA 505	ISA 620	ISA 706	ISA 810
ISA 230	ISA 330	ISA 510		ISA 710	
ISA 240	ISA 402	ISA 520		ISA 720	
ISA 250	ISA 450	ISA 530			
ISA 260		ISA 540			
ISA 265		ISA 550			
		ISA 560			
		ISA 570			
		ISA 580			

Nuevo
Revisado y redactado de nuevo
Solo redactado

¹ Traducida y adaptada de: "Implementation of the Clarified International Standard on Auditing (ISAs)" publicado por IAASB, disponible en www.ifac.org.

Revisión de la implementación de los ISA (NIA) Clarificados

La revisión de la implementación de los ISA (NIA) Clarificados se ha dado en dos fases: (1) monitoreo previo a la implementación; y (2) revisión posterior a la implementación, así:

1. Monitoreo previo a la implementación

- Fue implicado para obtener información previa a la implementación de una serie de países y firmas acerca de sus experiencias en la introducción de los ISA (NIA) Clarificados en sus estándares internacionales o en las metodologías de sus firmas de auditoría.
- No fue acerca de monitorear cuáles países y firmas han adoptado los ISA (NIA) Clarificados; sin embargo, su objetivo fue obtener un entendimiento acerca de las experiencias de algunos de esos países y firmas que estuvieran implementando los ISA (NIA), para ayudar a proporcionar un indicador temprano de:
 - Áreas de dificultad en relación con el uso de los ISA (NIA):
 - Consideración sobre la necesidad de orientación adicional; o
 - Necesidad de otras acciones para facilitar la implementación exitosa de los estándares.

Para más detalles sobre esta fase vea:
“Implementation of the Clarified
International Standard on Auditing (ISAs)”
publicado por IAASB, disponible en
www.ifac.org



2. Revisión posterior a la implementación

- Se planeó realizarla cuando los ISA (NIA) Clarificados hayan estado en uso durante al menos dos años después de su fecha efectiva.
- Fue realizada en los años 2009 y 2010 y resultó en un reporte que fue publicado en noviembre de 2010. Los principales hallazgos fueron:
 - Las convenciones de claridad aplicadas al formato, estructura y redacción de los ISA (NIA) fueron vistos como mejoramientos útiles.
 - Muchos pensaron que el rigor adicionado a los estándares revisados fue apropiado, así como también una respuesta útil a los problemas que surgieron de la crisis financiera global.

- Las firmas más grandes de contaduría estuvieron insertando los ISA (NIA) Clarificados en sus metodologías, e identificaron relativamente pocos problemas, diferentes a las preocupaciones acerca de un aspecto relativamente estrecho del estándar que se refiere a las auditorías de grupos (ISA 600).
- Hubo alguna preocupación acerca de si los ISA (NIA) podrían ser aplicados de una manera costo-efectiva a las auditorías de las empresas más pequeñas.

Para más detalles, vea el reporte de IAASB publicado bajo el título “*Clarified International Standard on Auditing – Findings from the Post-Implementation Review,*” disponible en www.ifac.org.



Consolidación de los Estándares Clarificados

El año 2010 sin lugar a dudas fue el año de la consolidación de los ISA (NIA) clarificados. La publicación del Handbook 2010 de IAASB es una muestra clara de ello, donde:

- Incorpora todos los ISA (NIA) Clarificados efectivos para las auditorías de períodos que comiencen en o terminen en diciembre 15, 2009.
- Incluye el ISAE 3402 “Assurance Reports on Controls at a Service Organization” [*Reportes de aseguramiento sobre los controles en una organización de servicio*] que fue emitido en diciembre 2009.
- Incluye el cambio del párrafo 12 del *Prefacio a los Estándares Internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otro Aseguramiento y Servicios Relacionados*. Esta enmienda es resultado del ISAE 3402.
- Reemplaza la Parte I del Handbook de 2008 y las Partes I y II del Handbook de 2009.

La versión al español del Handbook 2010 de IASB es la que se está incorporando en Colombia según propuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública:

“Esta Norma Internacional de Auditoría / Norma Internacional de Control de Calidad / Norma Internacional sobre Compromisos de Revisión / Norma Internacional para Compromisos de Aseguramiento / Norma Internacional sobre Servicios Relacionados / Glosario de Términos, de manera colectiva las “Normas Internacionales” del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, publicadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en abril de 2010 en idioma inglés, han sido traducidas al español en 2011 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el apoyo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, o del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y son reproducidas con autorización de la IFAC. El proceso de traducción de estas Normas Internacionales fue considerado por la IFAC y la traducción fue conducida de acuerdo con la “Declaración de Política - Política para la traducción y reproducción de las normas publicadas por la IFAC.” El texto aprobado de todas las Normas Internacionales es aquel publicado por la IFAC en idioma inglés.

Para tener acceso a los textos que se están incorporando en Colombia, vaya a:

http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/index_!.php



Cambios posteriores al proyecto Claridad

2011

- Fue un año importante donde se definió la consolidación de los ISA (NIA) Clarificados: “Fundamentos para el futuro,” tal y como es el título del reporte anual de IAASB para el 2011:
 - Los ISA (NIA) Clarificados están basadas-en-principios y promueven auditorías robustas “de pensamiento,” sobre una base consistente en todo el mundo.
 - Muy importante, enfatizan el juicio profesional y el escepticismo de los auditores para asegurar que su trabajo contribuye a la credibilidad y calidad de los estados financieros sobre los cuales reportan.
- En el año 2011 el IAASB aprobó varios estándares internacionales nuevos o mejorados, donde se produjo una nueva orientación para respaldar la implementación efectiva y promovió la adopción de los ISA (NIA) Clarificados.
- **Estándares emitidos en el 2011:**
 - ISA 610 (Revisado), *Uso del trabajo de los auditores internos.*
 - ISA 315 (Revisado), *Identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.*
 - ISAE 3420, *Compromisos de aseguramiento para reportar sobre la compilación de información financiera pro-forma incluida en un prospecto.*
 - ISRS 4410 (Revisado), *Compromisos de compilación.*
 - IAPN 1000, *Consideraciones especiales en la auditoría de instrumentos financieros*
- **Estándares propuestos en el 2011:**
 - ISAE 3000 (Revisado), *Compromisos de aseguramiento diferentes a las auditorías o revisiones de información financiera histórica.*

Para mayor detalle vea el 2011 IAASB Annual Report, “*Foundations for the Future,*” disponible en www.ifac.org

N.B. En el año 2011 IAASB no emitió su Handbook (mantuvo el del año 2010, que no había reemplazado completamente el del año 2009).

2012

- El Handbook de 2012 reemplazó al emitido en 2009 y de hecho el de 2010, dado que incluye todos los estándares emitidos en el 2011:
 - Adiciones:
 - IAPN 1000, *Consideraciones especiales en la auditoría de instrumentos financieros* y cambios al Prefacio (para reflejar la eliminación de las IAPS y la introducción de los IAPN).
 - ISA 610 (Revisado), *Uso del trabajo de auditores internos*.
 - ISA 315 (Revisado), *Identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada, material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno*.
 - *Enmiendas por conformidad a otros ISA(NIA)*.
 - ISAE 3420 *Compromisos de aseguramiento para reportar sobre la compilación de información financiera pro-forma incluida en un prospecto* (Diciembre 2011).
- **Estándares nuevos emitidos en 2012:**
 - ISAE 3410 *Compromisos de aseguramiento sobre estados relacionados con el gas con efecto invernadero* (Junio 2012)
 - ISRS 4410 (Revisado), *Compromisos de compilación* (Marzo 2012)
 - ISRE 2400 (Revisado), *Compromisos para revisar estados financieros históricos* (Septiembre 2012)
- **Estándares retirados:** los seis IAPS existentes, dado que esta categoría fue eliminada.

Para mayor detalle vea el “IAASB 2012 Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements,” disponible en www.ifac.org.

2013

- El Handbook de 2013 reemplazó al emitido en el 2012.
- Estándares emitidos en 2013:
 - ISA 610 (Revisado 2013) Uso del trabajo de los auditores internos (Marzo 2013)
 - ISA 315 (Revisado 2013), Identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno
 - ISRE 2400 (Revisado), Compromisos para revisar estados financieros históricos
 - ISAE 3000 (Revisado) *Compromisos de aseguramiento diferentes a las auditorías o revisiones de información financiera histórica* (Diciembre 2013)
- Estándares retirados (incluidos en el Handbook 2012 pero que fueron retirados y reemplazados por estándares revisados):
 - ISA 610, *Uso del trabajo de auditores internos* (Revisado 2011)
 - ISA 315 *Identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno* (Revisado 2011)
 - ISRS 4410, *Compromisos para compilar información financiera*

Para mayor detalle vea el “IAASB 2013 Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements,” disponible en www.ifac.org.

2014

- Estándares emitidos en 2014:
 - ISA 720 (Revisado) [Las responsabilidades del auditor en relación con otra información](#)
- Publicaciones relacionadas:
 - [A Framework for Audit Quality: Key Elements that Create an Environment for Audit Quality](#) (Febrero 2014)
- Cambios propuestos a los ISA (NIA):
 - [Abordaje de las revelaciones en la auditoría de estados financieros](#) (Mayo 2014)

Para mayor detalle vea la página de IAASB en www.ifac.org.
A la fecha de publicación de esta edición no ha sido publicado el Handbook de 2014.

Comentarios generales a los ISA (NIA) Clarificados y su implementación

Fuente: IAASB, "Clarified International Standards on Auditing – Findings from the Post-Implementation Review," disponible en www.ifac.org.

Mejoramientos en los ISA (NIA)	<ul style="list-style-type: none">• Algunos profesionales en ejercicio comentaron que IAASB había logrado sus metas en la revisión de los ISA (NIA) y algunos otros reportaron que el ejercicio de aclaración había sido bien recibido por los auditores.• Varios de quienes respondieron tuvieron el punto de vista de que los ISA (NIA) son claras y comprensibles y una firma de contaduría observó que fue un mejoramiento importante a los ISA (NIA) que los precedieron.• Unos pocos de quienes respondieron observaron que los ISA (NIA) Clarificados ayudaron a que los auditores se centren de mejor manera en las áreas de riesgo.
Armonización global en la calidad de la auditoría	<ul style="list-style-type: none">• Si bien se acepta que la estructura común de los estándares de auditoría es benéfica para la calidad de la auditoría sobre una base global, unas pocas firmas de auditoría advierten contra asumir que los ISA (NIA) de manera automática resultarían en armonización en la calidad de la auditoría, dadas las diferencias en la cultura y el estado de desarrollo de la profesión auditora en diferentes jurisdicciones.• Unos pocos de quienes respondieron, observaron la necesidad de respaldo para la implementación y entrenamiento para las firmas de contaduría, especialmente las firmas más pequeñas, para implementar de manera eficiente los ISA (NIA) Clarificados. Observaron el rol de las asociaciones miembro de IFAC en este sentido, y que los esfuerzos variarán, en parte, con el tamaño del país y los recursos disponibles.

Consistencia

- Unas pocas firmas de contaduría comentaron que los ISA (NIA) Clarificados están siendo aplicados de manera consistente dentro de sus firmas, pero observaron que entrenamiento, orientación adicional, metodología y respaldo técnico son esenciales para lograr esto. Sin embargo, un regulador comentó que está preocupado por la inconsistencia de la interpretación en las firmas de contaduría. Unos pocos de quienes respondieron cuestionaron si los reguladores de la auditoría interpretan los estándares de la misma manera que las firmas de contaduría. Una firma de contaduría sugirió que debe haber un vínculo más activo entre IAASB y los reguladores de la auditoría.
- También se observó que la extensión en la cual los estándares se apliquen de manera consistente dentro de un país depende de la naturaleza y extensión de la coordinación nacional, incluyendo el entrenamiento nacional proporcionado, así como el enfoque de los reguladores de la auditoría.
- Unos pocos de quienes respondieron, expresaron duda de que los ISA (NIA) Clarificados sean interpretados de manera consistente a través de los países y están preocupados acerca de las diferencias que puedan surgir en la traducción. Una firma de contaduría observó que esto necesita ser abordado mediante respaldo incrementado a la implementación.

Especificidad

- Hubo puntos de vista diferentes respecto de que en los ISA (NIA) se haya logrado el balance correcto entre principios y reglas. Los cuerpos de inspección de la auditoría y otros reguladores pidieron requerimientos adicionales en una serie de ISA (NIA). Otros tienen el punto de vista de que, si bien la aclaración ha ayudado a que los auditores entiendan qué necesitan hacer, esto había resultado en demasiados requerimientos excesivamente detallados, especialmente para las auditorías más pequeñas. Una asociación miembro de IFAC consideró que los ISA (NIA) Clarificados eran demasiado largos y, en algunos casos, sobre diseñados y sobre elaborados.
- Muchos de quienes respondieron, incluyendo firmas de contaduría, pidieron orientación adicional en áreas específicas. Una asociación miembro de IFAC estuvo de acuerdo con que se necesita más orientación pero consideraron que no debe ser obligatoria y por consiguiente no incluida en los ISA (NIA).

Revisiones al formato de los ISA (NIA)

- Si bien hubo respaldo al concepto de articular un objetivo para cada ISA (NIA), unos pocos de quienes respondieron no estuvieron de acuerdo con la manera como había sido ejecutado en los ISA (NIA), observando que los objetivos son solamente un resumen de los requerimientos y agregan poco valor. Uno de quienes respondieron dudó si los objetivos se usan en la práctica.
- Hubo puntos de vista mixtos respecto de si la separación entre los requerimientos y el material de aplicación y otro de carácter explicativo era benéfica. Alguno encontró que esto adicionaba claridad, pero otros opinaron que hicieron los estándares más difíciles de leer. Unos pocos de quienes respondieron reportaron puntos de vista diferentes sobre esto dentro de la misma organización. Una firma de contaduría sugirió que IAASB debe explorar el uso de la tecnología de la información (TI) para hacer más fácil de leer la orientación junto con los requerimientos.

Incremento en el volumen de la documentación

- Algunas de las preocupaciones expresadas por los cuerpos de inspección de la auditoría y otros reguladores se relacionan con inadecuada documentación de la auditoría. Sin embargo, varios de quienes respondieron tuvieron el punto de vista de que los ISA (NIA) Clarificados habían conducido a un incremento innecesario en el volumen de la documentación de la auditoría – especialmente para las compañías muy pequeñas. Si bien unos pocos de quienes respondieron tienen el punto de vista de que la documentación adicional aclaró el proceso de pensamiento del auditor, algunos señalaron que los requerimientos de documentación son excesivos y conducen a una mentalidad de cumplimiento.

Cambios futuros

- Unos pocos de quienes respondieron que no consideraban que se requerían cambios importantes a los ISA (NIA) y que sería benéfico que en este momento el IAASB deba abstenerse de hacer modificaciones menores a los estándares como resultado de estos hallazgos, consideraron que la ejecución de la auditoría usando los ISA (NIA) Clarificados continuaría mejorando con el tiempo en la medida en que los auditores ganen más experiencia en su uso.
- También se expresaron puntos de vista de que el IAASB necesita considerar actualizar algunos de los estándares que recientemente no hayan sido revisados por los cambios en el entorno de los negocios, tal como el énfasis incrementado en las revelaciones del estado financiero, confirmaciones electrónicas, cambios en procedimientos de inventario físico y el uso de centros de servicios compartidos.

www.deloitte.com.co

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 200.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

© 2014 Deloitte Touche Tohmatsu Limited.